

Hacienda eleva las inspecciones a firmas, ricos y caseros y recauda 16.700 millones

Destapa las cuentas en el extranjero de 600 contribuyentes y les regula 250 millones

Eva Díaz MADRID.

La Agencia Tributaria pone el foco de la lucha contra el fraude fiscal en las grandes empresas, personas con altos patrimonios, autónomos y propietarios de inmuebles en alquiler. La Administración abrió el año pasado más de 1,8 millones de inspecciones a estos contribuyentes, gracias a las cuales logró recaudar 16.708 millones de euros, un 0,2% más de lo obtenido con las comprobaciones realizadas el año anterior.

Los contribuyentes más ricos y los dueños de inmuebles en alquiler se han convertido en dos de las grandes obsesiones del fisco en los últimos años. La Administración señala en su informe sobre las actuaciones de comprobación de 2023, publicado ayer, que ha puesto en marcha una herramienta informática que le permite detectar a falsos no residentes con patrimonio relevantes. Es decir, a personas adineradas que dicen no vivir en nuestro país para evitar pagar impuestos aquí, pero que realmente al final pasan más de la mitad del año en España, por lo que son verdaderos residentes fiscales. Hacienda señala que en 2023 se inspeccionaron a un total de 136 personas que ocultaban su residencia en nuestro país y a las que se les ha obligado a regular su situación fiscal por un montante total de 27,7 millones de euros. En el cómputo global de las comprobaciones tributarias a los más adinerados, el fisco realizó un total de 999 actuaciones por las que



Inspector de la Agencia Tributaria. EP

logró ingresar 502 millones de euros.

Respecto a los caseros, la Agencia Tributaria lucha en los últimos años por evitar que estos oculten lo que ingresan por los inmuebles que tienen en alquiler. Hacienda ha llevado a cabo 1,29 millones de actuaciones en los últimos ocho años, más de 160.000 por ejercicio, gracias a las cuales ha conseguido que los propietarios de inmuebles afloren su actividad y paguen 1.025 millones de euros más en impuestos.

Las actuaciones contra las grandes empresas, multinacionales y grupos fiscales fueron las que más crecieron el año pasado, un 17,3% más, hasta alcanzar las 34.487. No obstante, la Administración no refleja en su informe la recaudación lograda con estas inspecciones.

Economía sumergida

Las actuaciones dirigidas a destapar la economía sumergida ya sea frente a autónomos o empresas crecieron un 0,2% frente al año ante-

rior, con un total de 2.317. Gracias a estas operaciones, el fisco logró aflorar la existencia de ventas que los contribuyentes habían ocultado por un importe de 466 millones de euros, un 7,1% más que en 2022.

Además, la Administración llevó a cabo un total de 29.609 inspecciones *in situ*, es decir, presenciales, para detectar irregularidades que pongan en manifiesto rentas no declaradas por parte de profesionales y compañías. Además, realizó 8.152 visitas para hacer comproba-

ciones sobre correcta declaración del IVA.

Cuentas en el extranjero

Gracias a los instrumentos de intercambio de información con otros países, el fisco inspeccionó el año pasado a 602 contribuyentes tras recibir el *chivatazo* de que tenían cuentas en el extranjero. Regularizó la situación con un importe liquidado de 251 millones de euros. En los últimos siete años ya ha recaudado 1.214 millones de euros a 3.370 personas con dinero fuera.

Además, otra forma de control es a través de lo que denominan tarjetas *offshore* u opacas. Determinados contribuyentes tienen dinero fuera del país y lo blanquean en España a través de compras con tarjetas de débito o crédito asociadas a estas cuentas en el extranjero. Hacienda inspeccionó a 33 contribuyentes con tarjetas *offshore* a los que les obligó a pagar 35,7 millones de euros. Finalmente, a través de estos acuerdos de intercambio de in-

Los contribuyentes incrementan la deuda con el fisco a 42.000 millones, un 4% que en 2022

formación, Hacienda recibió información por parte de 27 entidades de un total de 170.000 personas que tienen criptomonedas.

A pesar del incremento de las inspecciones, los contribuyentes deben 42.036 millones a Hacienda, una deuda un 4% superior a la del año pasado, puesto que en 2023 se flexibilizó el aplazamiento de pagos.

Más información en www.eleconomista.es/ecoley